



Gobierno de Chile

FONASA CENTRO SUR
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR
DPTO. DE GESTION COMERCIAL



OFICIO ORDINARIO 6S N° 23275/2024
ANT.: SOLICITUD FOLIO 2045583 DE 26/09/2024
MAT.: EMITE RESPUESTA A PRESTADOR CLINICA
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE LTDA., RUT
[REDACTED]
CONCEPCION , 09/10/2024

DE : MARCELA TAPIA FERRADA
JEFE(A)
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

A : SR. MANUEL SAN MARTIN GALAZ
REPRESENTANTE LEGAL
CLINICA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE LTDA.

En relación, con solicitud de actualización de diferencias de pabellón para el convenio de la Modalidad de Libre Elección de la entidad **CLINICA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE LTDA., RUT [REDACTED]**, se indica lo siguiente:

- Apruébese a contar de la fecha del presente Ord., la modificación de la diferencia de pabellón que se señala:

INFORMACION DE TARIFAS PABELLONES

Código Pabellón	Valor Entidad (\$)	Código Pabellón	Valor Entidad (\$)
Cod. 1	-----	Cod. 8	-----
Cod. 2	-----	Cod. 9	-----
Cod. 3	\$ 51.590.-	Cod. 10	-----
Cod. 4	-----	Cod. 11	-----
Cod. 5	-----	Cod. 12	-----
Cod. 6	-----	Cod. 13	-----
Cod. 7	-----	Cod. 14	-----

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"



MARCELA TAPIA FERRADA
JEFE(A)
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

MTF / MTF / hpm

DISTRIBUCIÓN:

CLINICA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE LTDA. [REDACTED]

"AFECTA A ARTICULO 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008"

[REDACTED]

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

EXivd0Xn

Código de Verificación

